



**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE PUEBLA**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA  
COMPUTACIÓN**

**PLAN DE DESARROLLO  
2019-2023**

**M.I. María del Consuelo Molina García**



## INDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
OBJETIVO GENERAL.....	3
MISIÓN Y VISIÓN.....	3
PRINCIPIOS Y VALORES.....	4
OFERTA EDUCATIVA.....	4
INGRESO, PERMANENCIA, EFICIENCIA TERMINAL Y ITULACIÓN.....	5
DOCENCIA.....	5
INVESTIGACIÓN Y POSGRADO.....	6
VINCULACIÓN Y CALIDAD.....	7
MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.....	8
GESTIÓN Y GOBIERNO.....	9

## INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias de la Computación de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla es un espacio académico con compromisos en la formación integral de los estudiantes en Ciencias de la Computación y Tecnologías de la información, así como en los posgrados que se imparten, ya que está consolidada como una Facultad reconocida a nivel estatal y nacional, por la calidad de sus programas educativos y egresados. En la actualidad podemos estar orgullosos que desde el año 2014 la Ingeniería en Ciencias de la Computación ingresó al padrón de alto rendimiento Académico de EGEL CENEVAL y en 2015 la Licenciatura en Ciencias de la Computación ingresa al Nivel 1 de este padrón y lo más importante es mantenerse ya que por 4 años consecutivos la Facultad pertenece a este padrón.

El plan de desarrollo que presento a continuación, se apega a los ejes de trabajo y a las metas comprometidas por el Dr. Alfonso Esparza Ortiz, Rector de nuestra Universidad, plasmados en el Plan de desarrollo Institucional (PDI) aprobado por el H. Consejo Universitario el 31 de mayo de 2018.

## OBJETIVO

- El Plan de desarrollo tiene como objetivo realizar una gestión de carácter académico que privilegie los objetivos educativos, de investigación, de difusión y divulgación del conocimiento.
  - Reconocer la labor profesional de los integrantes de nuestra Unidad Académica y fomentar el trabajo colaborativo.
  - Centrar la toma de decisiones en las trayectorias académicas para mejorar la eficiencia terminal.
  - Promover una gestión transparente, incluyente y multidisciplinaria que fortalezca la calidad de los programas educativos de la FCC, respetando la multiculturalidad.
  - Impulsar el desarrollo de la ciencia y la tecnología entre los miembros de la Facultad para favorecer el desarrollo social.
  - Promover la gestión necesaria para acrecentar la Vinculación y la generación de recursos financieros en la FCC.

## MISIÓN

Formar profesionistas altamente competitivos y comprometidos con la sociedad, que actúen con ética, capaces de resolver problemas reales y desarrollar investigación de acuerdo a las necesidades de crecimiento nacional e internacional.

## VISIÓN

Ser líderes en el área de Ciencias de la Computación a nivel nacional, basándonos en la actualización de los programas académicos existentes y la creación de nuevos programas de nivel licenciatura y posgrado, fomentando la vinculación con los sectores público, privado y social. Así mismo. Promover los valores éticos y morales de alumnos, profesores y trabajadores en todas las actividades, teniendo al alumno como eje central.

## PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

En este plan de desarrollo propongo, seguir trabajando con los principios y valores de nuestra institución como son:

### Principios

- Planeación
- Inclusión
- Calidad
- Reconocimiento
- Impulsar los talentos científicos, tecnológicos y social

### Valores

- Respeto
- Compromiso
- Ética
- Identidad
- Profesionalismo
- Tolerancia
- Solidaridad

## 1. OFERTA EDUCATIVA



En el PDI el objetivo indica: *Asegurar la pertinencia de la oferta educativa de la BUAP para responder a necesidades regionales, nacionales e internacionales de desarrollo social y económico y promover perfiles de egreso que aseguren la construcción de competencias asociadas con la empleabilidad y el emprendimiento, otorgando reconocimientos por el logro de competencias de carácter técnico, cognitivo y no cognitivo, así como promover las capacidades para aprender de por vida.*

### Líneas de acción

- 1.1.-Ampliar la oferta educativa del Posgrado de la FCC.
  - 1.1.1 Impulsar la apertura de nuevas Maestrías.
- 1.2.-Ampliar la oferta educativa de Licenciatura de la Facultad de Ciencias de la Computación.
  - 1.2.1 Crear nuevos programas de Licenciatura.
- 1.3.-Ofrecer una salida intermedia de las Licenciaturas de la Facultad de Ciencias de la Computación.
  - 1.3.1 Gestionar la salida lateral de Técnico Superior Universitario para los programas educativos de Facultad.

1.4.-Ofrecer una oferta de Diplomados en diferentes áreas del conocimiento de la Computación.

1.4.1.- Crear Diplomados semipresenciales en diferentes áreas del conocimiento en la FCC.

## 2. INGRESO, PERMANENCIA, EFICIENCIA TERMINAL Y TITULACIÓN



En el PDI el objetivo indica: *Establecer las condiciones que aseguren la inclusión de la población demandante a los programas de nivel superior y contribuyan a su permanencia, egreso y titulación.*

### Líneas de acción

2.1.-Ofrecer un Plan Rescate a los alumnos de Licenciatura de la Facultad de Ciencias de la Computación.

2.1.1.- Gestionar y apoyar el Plan rescate para alumnos del Plan MUM cuatrimestral.

2.2.-Ampliar, dar seguimiento y consolidar las actividades de apoyo estudiantil proporcionado por la figura de Tutor y Mentor.

2.3.-Asegurar la permanencia de los estudiantes de la FCC.

2.3.1.- Generar un programa de regularización en cada una de las áreas de matemáticas, programación y competencias blandas.

2.3.2.- Informar a los estudiantes de las BECAS existentes institucionales, estatales, federales y de iniciativa privada a las que pueden aspirar.

2.3.3.-Impulsar una formación integral, a través de actividades culturales, deportivas, artísticas y de activación física, promoviendo la salud emocional.

2.4.-Asegurar la Titulación y Eficiencia terminal de los estudiantes de la FCC.

2.4.1.-Guiar a los estudiantes de la FCC a obtener una Certificación en otro idioma para cumplir el requisito de Titulación.

2.4.2.- Promover las modalidades de Titulación.

## 3. DOCENCIA



En el PDI el objetivo indica: *Asegurar que nuestros estudiantes reciben una educación de calidad académicamente bien organizada y conducida por docentes debidamente habilitados quienes cumplen a cabalidad con sus responsabilidades, promoviendo el logro de los aprendizajes de sus estudiantes en programas reconocidos por su calidad; y en donde las experiencias educativas se realizan en instalaciones adecuadas y seguras que ofrecen los recursos informacionales e informáticos requeridos para la construcción de las competencias establecidas en los perfiles de egreso de los programas de estudio.*

## Líneas de acción

- 3.1.-Capacitación a los Docentes
  - 3.1.1.-Capacitación en las diferentes áreas de conocimiento de la FCC.
  - 3.1.2.-Capacitación en pedagogía en la FCC.
  - 3.1.3.-Fortalecer el uso de TI en la docencia.
  - 3.1.4.- Dar seguimiento a los Programas de Asignatura de cada programa educativo.
- 3.2.-Promover la participación en REDES TEMÁTICAS de los Cuerpos Académicos.
- 3.3.-Dar seguimiento sobre el Diseño curricular, planes de estudio y planeación didáctica.
- 3.4.-Definir metas de retención y eficiencia terminal en base a la información que da el sistema de Autoservicios: tutoría y seguimiento de trayectorias.

## 4. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO



En el PDI se indica que el objetivo del programa es: *Fortalecer los grupos de investigación existentes mediante el impulso al trabajo de docentes, investigadores y estudiantes, así como asegurar que la generación y aplicación del conocimiento realizado en la universidad considere su contribución a los ODS, responda a las necesidades sociales y vocaciones productivas de la entidad, generando valor y distribuyendo el conocimiento mediante la publicación arbitrada e indexada de artículos y libros, el aprovechamiento de los resultados de la investigación de parte de los sectores sociales y productivos y la obtención de patentes y marcas. De igual forma este programa reforzará la visibilidad institucional en la región y en el ámbito internacional mediante la excelencia de su investigación básica y aplicada que atraerá a estudiantes e investigadores a participar en los programas de posgrado y en las redes de investigación desarrolladas.*

### Líneas de acción

- 4.1.-Establecer las condiciones adecuadas de los programas existentes para seguir permaneciendo al PNPIC así como los de nueva creación, buscar su incorporación.
- 4.2.-Realizar la promoción y difusión apropiada a nivel regional y nacional de los programas de posgrado de la FCC.
- 4.3.-Implementar el uso de la plataforma de aprendizaje a distancia y planes de estudio que lo fundamentan.
- 4.4.-Impulsar la participación de la Cuerpos Académicos para realizar proyectos de investigación, así como promover las redes temáticas entre los mismos.
- 4.5.-Gestionar con las Dependencias internas involucradas los convenios de colaboración y apoyos con otros posgrados que estén en el PNPIC, para fortalecer movilidad, estancias, publicaciones, proyectos de investigación, participación en congresos, así como su inserción al área laboral, entre otros.
- 4.6.-Gestionar los cursos de inglés para los alumnos de posgrado.

## 5. VINCULACIÓN Y CALIDAD



En el PDI se indica que el objetivo del programa de Vinculación y Responsabilidad Social es: *Fortalecer y ampliar el alcance de la vinculación con los sectores productivos y sociales de la entidad de manera que la BUAP continúe siendo la institución de educación superior que la sociedad poblana reconoce como solidaria y resiliente a las necesidades de las empresas y organizaciones productivas, así como de las comunidades que la integran. El objetivo del programa de posicionamiento y visibilidad internacional de la BUAP es impulsar mediante la acreditación de sus programas por organismos internacionales, la ampliación de la colaboración y cooperación en redes integradas por instituciones de prestigio reconocido, la atracción de talentos a nuestros programas docentes y de investigación el impulso a la movilidad, física y virtual, de estudiantes y académicos y mediante el incremento de nuestra participación en foros y congresos internacionales y la publicación en revistas arbitradas e indexadas.*

### Líneas de acción

- 5.1-Gestionar apoyos en los convenios de colaboración para la práctica profesional y servicio social con empresas nacionales e internacionales, así como la promoción de los programas con mayor impacto.
- 5.2- Impartir cursos de formación para preparar curriculum y entrevistas de trabajo a los estudiantes, asimismo gestionar talleres y cursos sobre emprendimiento, creatividad, innovación, derechos de autor y propiedad intelectual.
- 5.3- Implementar estrategias para que los estudiantes desarrollen las habilidades blandas (soft skills).
- 5.4- Proporcionar las condiciones adecuadas para la reacreditación del Programa Educativo de Ingeniería en Ciencias de la Computación y Posgrado.
- 5.5- Crear el departamento de difusión para dar a conocer (convocatorias, becas, eventos, competencias, congresos, así como distintas actividades de la FCC).
- 5.6- Fomentar los reclutamientos con empresas nacionales e internacionales.
- 5.7- Ampliar los convenios con empresas certificadoras, para mantener el bajo costo e incrementar las certificaciones, así como difundir que la FCC es Centro Certificador Autorizado CERTIPORT.
- 5.8- Mantener la participación de la comunidad en los congresos, competencias como CONACIC, FEPRO, LKE, CONTE, Guerra de Dioses, entre otras.
- 5.9- Impulsar la participación de la FCC en academias SAP, Programas de IBM, Microsoft.
- 5.10- Informar a los docentes como pertenecer al catálogo de consultores.
- 5.11- Implementar el seguimiento de la trayectoria laboral de los egresados a largo plazo.

5.12-Reactivar el Laboratorio de Educación Continua con cursos al público en general y a estudiantes con tecnologías actuales (Videojuegos, dispositivos móviles, realidad aumentada, etc.).

## 6. MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA



En el PDI se indica que el objetivo del programa es: *Fortalecer la infraestructura de apoyo a las actividades de docencia, investigación, extensión de los servicios y preservación, difusión de la cultura que aseguren cada vez mejores niveles de calidad del desempeño de estudiantes, académicos y trabajadores administrativos, así como aumentar la eficiencia en el uso de los recursos destinados a estas funciones y la reducción del impacto ambiental de los distintos procesos de mantenimiento y consumo de energía y de la huella ecológica generada por la comunidad universitaria.*

### Líneas de acción

- 6.1-Gestionar la actualización de la infraestructura de la RED en la FCC.
- 6.2-Actualizar la Página WEB de la FCC.
- 6.3-Fomentar las rutas de evacuación, a través de la aplicación de simulacros 2 veces al año, promover la difusión del Programa de Protección civil y gestionar la adquisición y colocación de película de seguridad antiestallante a los vidrios en las zonas de alto riesgo.
- 6.4-Implementar el acceso a los laboratorios del CCO<sub>3</sub> para las personas con capacidades diferentes, así como gestionar las escaleras de emergencia en el edificio CCO<sub>4</sub>.
- 6.5-Fomentar la cultura del buen uso de los cajones y candados en los estacionamientos.
- 6.6-Realizar un plan de desarrollo de los laboratorios de la FCC.
- 6.7-Implementar el sistema de préstamo de equipo del laboratorio de hardware (lectora de código de barras o QR).
- 6.8-Sistematizar la entrada a laboratorios.
- 6.9-Mantenimiento a las áreas estudiantiles.
- 6.10-Generar un área de esparcimiento en el CCO<sub>3</sub>.
- 6.11-Definir un espacio físico específico para la coordinación de PP y SS.
- 6.12-Mantener las áreas verdes de la Facultad, así como promover las actividades de gestión ambiental en la FCC.
- 6.13-Adecuar espacios para brindar asesorías, así como un directorio de cubículos de los docentes.
- 6.14-Formular un plan preventivo y correctivo de mantenimiento a las instalaciones académicas y deportivas.
- 6.15-Programar la actualización y el mantenimiento de la infraestructura tecnológica.



- 6.16-Actualizar y difundir las funciones del CSIC.
- 6.17-Mantener los apoyos al médico del consultorio de la FCC.

## 7. GESTIÓN Y GOBIERNO.



*Promover la gestión institucional eficiente y el buen gobierno con responsabilidad social que facilite la correspondencia entre las funciones sustantivas y adjetivas y la mejora del clima organizacional; incluyendo un marco jurídico y normativo que favorezca el establecimiento de procesos certificados y alineados con la consecución de los fines del PDI; con recursos humanos adecuadamente habilitados para el desempeño de sus funciones y satisfechos con su trabajo; y un funcionamiento institucional con base en resultados, transparencia y rendición de cuentas.*

### Líneas de acción

- 7.1-Fomentar en la Facultad la responsabilidad social disminuyendo el uso de papel con la sistematización de procesos (Sistema de Gestión Administrativa).
- 7.2-Sistematizar el proceso de Evaluación de Carta Favorable.
- 7.3-Promover acciones para su mejora del clima organizacional.
- 7.4-Generar el proceso y manual de trabajo para mejorar la Gestión administrativa-académica.
- 7.5-Gestionar la seguridad con DASU en la FCC.
- 7.6-Fortalecer la cultura de la salud preventiva y promover las condiciones óptimas de seguridad social de los trabajadores y estudiantes.
- 7.7-Mejora continua de condiciones laborales manteniendo la comunicación directa.
- 7.8-Apoyo para acudir a Capacitación PETCA.
- 7.9-Promover el programa de Carrera Administrativa.
- 7.10-Realizar actividades de integración para un buen trabajo en equipo.
- 7.11-Difundir convocatorias de estímulos y de promoción del personal no académico.
- 7.12-Mantener apoyos en medida de lo posible en la compra de materiales para su labor administrativa.
- 7.13-Gestionar becas a estudiantes para apoyar trabajo Administrativo.

Este PDFCC recoge muchas de las experiencias positivas de gestiones anteriores y las áreas de oportunidad que se observan, pensando en la gestión adecuada del trabajo en la facultad. De la misma forma, reúne muchas ideas, peticiones y sugerencias de alumnos, maestros y personal administrativo de la Facultad de Ciencias de la Computación, lo que permite señalar que este plan de desarrollo está inspirado en la colectividad y en el principio de inclusión.